CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE SOGAMOSO – BOYACÁ

CERTIFICA

Que la Personería de Sogamoso, requiere celebrar contrato de prestación de servicios con el siguiente objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REVISIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO"

Que se requiere que el contratista cumpla con el siguiente perfil:

IDONEIDAD	EXPERIENCIA
Persona natural	Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada con mantenimiento de equipos e impresoras, acreditada mediante contratos y/o certificaciones de la entidad pública o privada contratante.
Título de Tecnólogo en sistemas, mantenimiento de equipos de cómputo o áreas afines, acreditado mediante diploma y acta de grado	
Tarjeta profesional vigente	

Que, revisada la hoja de vida y documentación aportada por **JULIO CESAR PÉREZ MESA**, identificado con cedula de ciudadanía 9.399.679 de Sogamoso, se constató que cuenta con:

LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y REQUISITOS BÁSICOS EXIGIDOS, ASÍ:

IDONEIDAD:

- Persona natural.
- Título de Tecnólogo en sistemas, mantenimiento de equipos de cómputo o áreas afines, acreditado mediante diploma y acta de grado: la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Convenio con la Universidad de Caldas otorgo el título de Tecnólogo en sistemas informáticos el 07 de marzo de 2003.
- Tarjeta profesional vigente: certificado de inscripción profesional - auxiliar No. 053984-0782773 CLD. Certificado de vigencia No. CVDA-2025-3718009 de 29 de junio de 2025.

EXPERIENCIA:

Experiencia laboral de mínimo veinticuatro (24) meses, relacionada con mantenimiento de equipos e impresoras, la cual acredita así:

- ENTIDAD: TECHNOWORLD SYSTEM
- FECHA INICIO: 14 DE MARZO DE 2022
- FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE FEBRERO 2025

Que, conforme a lo anterior, se constató que cuenta con la idoneidad y experiencia laboral requerida por la entidad para la ejecución del contrato a celebrarse, al tenor de los dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La presente constancia se firma en Sogamoso – Boyacá, a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2026.

CESAR OLMEDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Personero Municipal de Sogamoso

Proyecto: Clara Isabel Mesa Diaz
Profesional de apoyo contratación

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744